

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 4 de octubre de 2023, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por la que se aprueba y da publicidad a los formularios de solicitud de mediaciones laborales en el seno del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía.

El Reglamento del SERCLA, en su artículo 18, establece que las solicitudes de mediación, así como los documentos que lo acompañen, deberán presentarse telemáticamente a través de la oficina virtual, donde se integran los diferentes modelos de solicitud.

El artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, ordena que cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, estos serán de uso obligatorio por los interesados.

El Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, determina en el artículo 6.3.f) que, entre otros, es un criterio de reducción de cargas y simplificación documental: La normalización documental, fundamentalmente de los formularios de solicitud, declaraciones responsables, comunicaciones, certificaciones y documentos de análogo carácter, diseñando modelos que faciliten y agilicen su cumplimentación, con los datos mínimos necesarios para identificar a la persona interesada y facilitando, cuando sea posible, su precumplimentación.

Se hace necesaria la normalización de formularios de obligado cumplimiento, de solicitud de mediación en el seno del SERCLA, que se señalan a continuación.

Por lo expuesto, y en uso de las competencias que me vienen atribuidas por la legislación vigente,

R E S U E L V O

Primero. Aprobación de los formularios.

1. Aprobar y dar publicidad a los modelos normalizados (Código de procedimiento 532 y 533 del Registro de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía) que se adjuntan a la presente resolución:

- Solicitud de Procedimiento de Mediación de Conflictos Laborales Colectivos, previo a la Vía Judicial.
- Solicitud de Procedimiento General de Mediación de Conflictos Colectivos.
- Solicitud de Procedimiento de Mediación de Conflictos Colectivo Previo a la Convocatoria de Huelga.
- Solicitud de Mediación de Conflictos Laborales Individuales.

2. Asimismo, los citados formularios publicados en la presente resolución se podrán obtener en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía, en las siguientes direcciones electrónicas:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/532.html>

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/533.html>

Segundo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de octubre de 2023.- El Secretario General, Eduardo Fernando Candau Camacho.

00290451

(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo



SOLICITUD

PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS PREVIO A LA VÍA JUDICIAL. (Código de procedimiento: 533)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
¿VA A ASISTIR ACOMPAÑADO DE PERSONAS ASESORAS? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
En caso de comparecer asistido de asesor/a o asesores/as:			
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:

Si hubiese varios solicitantes o varios asesores se deberá aportar en documento aparte.

2. NOTIFICACIÓN							
2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Marque solo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
MUNICIPIO:		ENTIDAD DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: N° teléfono móvil:							
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							
2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: N° teléfono móvil:							
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							

00290451



(Página de)



3. PARTE REQUERIDA DE MEDIACIÓN												
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:					
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M						
DOMICILIO:												
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:										
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:					
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:						
						<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						
PERSONA DE CONTACTO: NOMBRE Y APELLIDOS												
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:								

Si hubiese varias partes requeridas de mediación se deberá aportar en documento aparte.

4. PARTES INTERESADAS CUYA COMPARECENCIA SE SOLICITA												
A) REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS:												
ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN (Comité de Empresas/Delegados/as):												
DOMICILIO:												
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:										
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:					
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:						
						<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:								
B) DEMÁS PERSONAS INTERESADAS:												
NOMBRE Y APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL:												
DOMICILIO:												
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:										
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:					
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:						
						<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:								
Si son varias las personas interesadas incluir en hoja aparte.												

5. ÁMBITO DEL CONFLICTO
A) ÁMBITO FUNCIONAL:
SECTOR AFECTADO:
EMPRESAS AFECTADAS:
CENTRO DE TRABAJO AFECTADO:

00290451

(Página de)

A

5. ÁMBITO DEL CONFLICTO (Continuación)

B) ÁMBITO TERRITORIAL:		
<input type="checkbox"/> INTERPROVINCIAL.		
<input type="checkbox"/> PROVINCIAL.	NOMBRE DE LA PROVINCIA:	
<input type="checkbox"/> COMARCAL.		
<input type="checkbox"/> LOCAL.	NOMBRE DEL MUNICIPIO:	
C) ÁMBITO PERSONAL:		
NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS:	Nº DE EMPRESAS AFECTADAS:	
D) CONVENIO COLECTIVO O NORMA APLICABLE:		
DENOMINACIÓN:		
ÁMBITO DEL CONVENIO:	FECHA DE PUBLICACIÓN:	CÓDIGO DEL CONVENIO COLECTIVO:

6. OBJETO DEL CONFLICTO

ANTECEDENTES, FUNDAMENTOS; ESPECIFICACIÓN DE LA NORMA O NORMAS SOBRE CUYA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN VERSA LA CONTROVERSI Y DETERMINACIÓN DE LA PRETENSIÓN (PUEDE UTILIZAR HOJA ANEXA) CON ESPECIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS QUE HAN PROVOCADO EL CONFLICTO.

--

7. GESTIONES REALIZADAS PARA RESOLVER EL CONFLICTO

--

00290451





8. MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD DE INICIACIÓN				
<input type="checkbox"/> CONFLICTO DE INTERPRETACIÓN:	<input type="checkbox"/> DE CONVENIO. <input type="checkbox"/> DE NORMA LEGAL. <input type="checkbox"/> ACUERDO SERCLA. <input type="checkbox"/> OTROS.			
<input type="checkbox"/> CONFLICTO DE APLICACIÓN:	<input type="checkbox"/> DE CONVENIO. <input type="checkbox"/> DE NORMA LEGAL. <input type="checkbox"/> ACUERDO SERCLA. <input type="checkbox"/> OTROS.			
<input type="checkbox"/> CONFLICTO DE NEGOCIACIÓN				
MATERIAS SOBRE LAS QUE VERSA EL CONFLICTO:				
<input type="checkbox"/> CONTRATACIÓN Y DESPIDOS. <input type="checkbox"/> CATEROGIA PROFESIONAL. <input type="checkbox"/> MOVILIDAD Y MODIFICACIÓN CONDICIONES DE TRABAJO <input type="checkbox"/> ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO. <input type="checkbox"/> JORNADAS, DESCANSOS, CALENDARIO Y VACACIONES. <input type="checkbox"/> SALARIOS. <input type="checkbox"/> DERECHOS SINDICALES. <input type="checkbox"/> SALUD LABORAL. <input type="checkbox"/> OTROS.				
9. INTERVENCIÓN PREVIA DE LA COMISIÓN PARITARIA (De estar prevista la intervención de la Comisión Paritaria, acredítese el agotamiento del trámite. La acreditación se efectuará por la aportación del certificado de la Comisión Paritaria en tal sentido, o por la presentación de copia del escrito de solicitud ante la misma, con expresión de la fecha en que se efectuó)				
- CARÁCTER DE LA INTERVENCIÓN: <input type="checkbox"/> VOLUNTARIA <input type="checkbox"/> OBLIGATORIA				
- EN SU CASO FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ESCRITO ANTE LA MISMA:				
10. DOCUMENTACIÓN				
Presento la siguiente documentación:				
	Documento			
1			
2			
3			
4			
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

00290451



(Página de)



10. DOCUMENTACIÓN (Continuación)			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercicio del derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

11. SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE MEDIACIÓN POR VIDEOCONFERENCIA
<input type="checkbox"/> Se solicita al SERCLA que la realización de la sesión de mediación se efectuó por Videoconferencia en la forma dispuesta en su Reglamento.

12. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y en la documentación adjunta, así como que no se ha planteado ni está en proceso pendiente de Resolución Judicial o Administrativa la controversia ahora sustanciada ante el S.E.R.C.L.A. y SOLICITA iniciar el procedimiento extrajudicial de mediación.
En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.:

SISTEMA EXTRAJUDICIAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES DE ANDALUCÍA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales cuya dirección es Calle Algodón, 1, esquina Avda. de Hytasa, 41006 Sevilla, correo electrónico: carl-ceeta@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es.
c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento: expedientes de mediación de conflictos colectivos laborales, con la finalidad del registro y tramitación del expediente y celebración del acto de mediación, individuales y colectivos; la licitud de dicho tratamiento se base en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en la Ley 4/1983, de 27 de junio, por la que se crea el Consejo Andaluz en Relaciones Laborales, el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos , donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/210281.html .

00290451





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. PARTE REQUERIDA DE MEDIACIÓN

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

4. PARTES INTERESADAS CUYA COMPARECENCIA SE SOLICITA

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

5. ÁMBITO DEL CONFLICTO

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

6. OBJETO DEL CONFLICTO

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

7. GESTIONES REALIZADAS PARA RESOLVER EL CONFLICTO

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

8. MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD DE INICIACIÓN

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

9. INTERVENCIÓN PREVIA DE LA COMISIÓN PARITARIA

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

10. DOCUMENTACIÓN

Identifique la documentación que aporte efectivamente.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

11. SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE MEDIACIÓN POR VIDEOCONFERENCIA

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

12. DECLARACIÓN, SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo



SOLICITUD

PROCEDIMIENTO GENERAL DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS.
(Código de procedimiento: 533)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
¿VA A ASISTIR ACOMPAÑADO DE PERSONAS ASESORAS? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
En caso de comparecer asistido de asesor/a o asesores/as:			
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:

Si hubiese varios solicitantes o varios asesores se deberá aportar en documento aparte.

2. NOTIFICACIÓN							
2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Marque solo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
MUNICIPIO:		ENTIDAD DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: N° teléfono móvil:							
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							
2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: N° teléfono móvil:							
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							

00290451



(Página de)

A

7. GESTIONES REALIZADAS PARA RESOLVER EL CONFLICTO

--

8. INTERVENCIÓN PREVIA DE LA COMISIÓN PARITARIA (De estar prevista la intervención de la Comisión Paritaria, acredítese el agotamiento del trámite. La acreditación se efectuará por la aportación del certificado de la Comisión Paritaria en tal sentido, o por la presentación de copia del escrito de solicitud ante la misma, con expresión de la fecha en que se efectuó)

- CARÁCTER DE LA INTERVENCIÓN: VOLUNTARIA OBLIGATORIA

- EN SU CASO FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ESCRITO ANTE LA MISMA:

9. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1
2
3
4

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

00290451



(Página de)



9. DOCUMENTACIÓN (Continuación)			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

10. SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE MEDIACIÓN POR VIDEOCONFERENCIA
<input type="checkbox"/> Se solicita al SERCLA que la realización de la sesión de mediación se efectúe por Videoconferencia en la forma dispuesta en su Reglamento.

11. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y en la documentación adjunta, así como que no se ha planteado ni está en proceso pendiente de Resolución Judicial o Administrativa la controversia ahora sustanciada ante el S.E.R.C.L.A. y SOLICITA iniciar el procedimiento extrajudicial de mediación.
En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.:

SISTEMA EXTRAJUDICIAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES DE ANDALUCÍA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales cuya dirección es Calle Algodón, 1, esquina Avda. de Hytasa, 41006 Sevilla, correo electrónico: carl-ceeta@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es.
c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento: expedientes de mediación de conflictos colectivos laborales, con la finalidad del registro y tramitación del expediente y celebración del acto de mediación, individuales y colectivos; la licitud de dicho tratamiento se base en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, consecuencia de los establecido en la Ley 4/1983, de 27 de junio, por la que se crea el Consejo Andaluz en Relaciones Laborales, el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos , donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/210281.html .

00290451





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento. Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. PARTE REQUERIDA DE MEDIACIÓN

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

4. PARTES INTERESADAS CUYA COMPARECENCIA SE SOLICITA

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

5. ÁMBITO DEL CONFLICTO

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

6. OBJETO DEL CONFLICTO

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

7. GESTIONES REALIZADAS PARA RESOLVER EL CONFLICTO

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

8. INTERVENCIÓN PREVIA DE LA COMISIÓN PARITARIA

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

9. DOCUMENTACIÓN

Identifique la documentación que aporte efectivamente.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

10. SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE MEDIACIÓN POR VIDEOCONFERENCIA

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

11. DECLARACIÓN, SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

(Página de)



Consejo Andaluz de Relaciones Laborales



SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN DE CONFLICTO COLECTIVO PREVIO A LA CONVOCATORIA DE HUELGA
(Código procedimiento: 533)

1. PERSONA SOLICITANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
REPRESENTACIÓN EN LA QUE ACTÚE EN SU CASO:							
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:					
¿VA A VENIR ACOMPAÑADO DE ASESORES?:							
En caso de comparecer asistido de asesor/a o asesores/as:							
APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
Si son varios los solicitantes o varios los asesores incluir hoja aparte.							

2. NOTIFICACIÓN							
2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
MUNICIPIO:	ENTIDAD DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							

00290451



(Página de)



2. NOTIFICACIÓN (Continuación)	
2.2	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .	

3. PARTE REQUERIDA DE MEDIACIÓN							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
REPRESENTACIÓN:							
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:					
Si son varias las empresas incluir el mismo contenido en hoja aparte.							

4. PARTES INTERESADAS CUYA COMPARECENCIA SE SOLICITA							
A).- REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS							
ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN (Comité de Empresas/Delegados/as):							
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:						LOCALIDAD:	
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:					
B).- DEMÁS PERSONAS INTERESADAS							
APELLIDOS Y NOMBRE/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:					
Si son varias las personas interesadas incluir en hoja aparte.							

00290451



(Página de)

A

7. GESTIONES REALIZADAS PARA RESOLVER EL CONFLICTO

8. MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD DE INICIACIÓN

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Conflicto de Interpretación | <input type="checkbox"/> De convenio |
| | <input type="checkbox"/> De norma legal |
| | <input type="checkbox"/> Acuerdo SERCLA |
| <input type="checkbox"/> Conflicto de Aplicación | <input type="checkbox"/> De convenio |
| | <input type="checkbox"/> De norma legal |
| | <input type="checkbox"/> Acuerdo SERCLA |
| | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Conflicto de Negociación | |

Materias sobre las que versa el conflicto:

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Contratación y Despidos |
| <input type="checkbox"/> | Categoría Profesional |
| <input type="checkbox"/> | Movilidad y Modificación condiciones de Trabajo |
| <input type="checkbox"/> | Organización del trabajo |
| <input type="checkbox"/> | Jornadas, Descansos, Calendario y Vacaciones |
| <input type="checkbox"/> | Salarios |
| <input type="checkbox"/> | Derechos Sindicales |
| <input type="checkbox"/> | Salud Laboral |
| <input type="checkbox"/> | Otros |

00290451



(Página de)



9. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	
2	
3	
4	

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

10. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE HUELGA

NOMBRE:	SEXO:	DNI
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	

DATOS DE CONTACTO DEL COMITÉ DE HUELGA:

CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:
---------------------	-----------

00290451



(Página de)



11. SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE MEDIACIÓN POR VIDEOCONFERENCIA

Solicitamos al SERCLA que la sesión de mediación se efectúe por videoconferencia en la forma que tenga dispuesto el Reglamento del SERCLA.

12. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y en la documentación adjunta, así como que no se ha planteado ni está en proceso pendiente de Resolución Judicial o Administrativa la controversia ahora sustanciada ante el S.E.R.C.L.A. y **SOLICITA** iniciar el procedimiento extrajudicial de mediación.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

SISTEMA EXTRAJUDICIAL DE RESOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES DE ANDALUCÍA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Consejo Andaluz de Relaciones Laborales cuya dirección es Calle Algodón 1, esquina Avda. de Hytasa, 41006 de Sevilla y correo electrónico: carl-ceeta@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento Expedientes de mediación de conflictos colectivos laborales, con la finalidad del registro y tramitación del expediente y celebración del acto de conciliación-mediación, individuales y colectivos; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en la Ley 4/1983, de 27 de junio, por la que se crea el Consejo Andaluz en Relaciones Laborales, el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/210281.html>

00290451



(Página de)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo



SOLICITUD

PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS LABORALES INDIVIDUALES.
(Código de procedimiento: 532)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
¿VA A VENIR ACOMPAÑADO DE PERSONAS ASESORES? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
En caso de comparecer asistido de asesor/a o asesores/as:			
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:

Si son varias personas solicitantes o varios asesores incluir hoja aparte.

2. NOTIFICACIÓN							
2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Marque solo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
MUNICIPIO:		ENTIDAD DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL: □ □ □ □ □ □
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: N° teléfono móvil:							
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							
2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: N° teléfono móvil:							
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .							

00290451





8. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	
2	
3	
4	

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

9. SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE MEDIACIÓN POR VIDEOCONFERENCIA

Se solicita al SERCLA que la realización de la sesión de mediación se efectúe por Videoconferencia en la forma dispuesta en su Reglamento.

10. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y en la documentación adjunta, así como que no se ha planteado ni está en proceso pendiente de Resolución Judicial o Administrativa la controversia ahora sustanciada ante el S.E.R.C.L.A. y **SOLICITA** iniciar el procedimiento extrajudicial de mediación.

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

SISTEMA EXTRAJUDICIAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES DE ANDALUCÍA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

00290451



**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales cuya dirección es Calle Algodón, 1, esquina Avda. de Hytasa, 41006 Sevilla, correo electrónico: carl-ceeta@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento: expedientes de mediación de conflictos colectivos laborales, con la finalidad del registro y tramitación del expediente y celebración del acto de mediación, individuales y colectivos; la licitud de dicho tratamiento se base en el artículo 6.1.c), obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en la Ley 4/1983, de 27 de junio, por la que se crea el Consejo Andaluz en Relaciones Laborales, el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/210281.html>.

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO**1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. PARTE REQUERIDA DE MEDIACIÓN

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

4. CONVENIO COLECTIVO Y/O NORMA APLICABLE

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

5. CATEGORÍA PROFESIONAL Y ANTIGÜEDAD DEL TRABAJADOR

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

6. MOTIVACIÓN DEL ESCRITO DE INICIACIÓN

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

7. OBJETO DEL CONFLICTO

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

8. DOCUMENTACIÓN

Identifique la documentación que aporte efectivamente.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

9. SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE MEDIACIÓN POR VIDEOCONFERENCIA

Debe cumplimentar los datos aquí requeridos.

10. DECLARACIÓN, SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR.3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>